1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Secretaría:	**OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA**	**Área:**	**ADMINISTRATIVA**
Tipo de Contrato (PS / O)	**INTERVENTORIA**		
Número del Contrato:	**2258**	**Informe No.:**	***02***
Periodo al que corresponde el presente informe:	**DEL 12 al 30 DE NOVIEMBRE DE 2023**	**Plazo de Ejecución:**	**El plazo del presente contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio y sin que éste exceda el 31 de diciembre de 2023.**
Contratista:	***FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA***	**Supervisor:**	***IVÁN GALEANO GUZMÁN***

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA			
1. Verificar que el contratista haya cumplido en su totalidad con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, antes de la iniciación del contrato. El Interventor no podrá autorizar el inicio a la ejecución del contrato sin haberse aprobado la garantía única y realizado el registro presupuestal.	En este periodo de tiempo, se hizo acompañamiento al contratista en el proceso de aprobación de las polizas y el acta de inicio.	Aprobacion de polizas	Anexo 01
2. Elaborar y suscribir las actas a que haya lugar con ocasión a la ejecución del contrato, a saber:	En este periodo de tiempo, se hizo acompañamiento al contratista en el proceso de elaboración de acta parcial y de inicio.	Acta parcial y de inicio	Anexo 02
3. Acta de iniciación del contrato de obra indicando la fecha de iniciación.	En este periodo de tiempo, se hizo acompañamiento al contratista en el proceso de elaboración de acta parcial y de	Acta parcial y de inicio	Anexo 02

4. Actas de informes de avances a efectos de controlar el desarrollo del objeto.	En este periodo de tiempo, se hizo acompañamiento al contratista en el proceso de elaboración de informes semanales y acta parcial	Informes semanales y acta parcial de obra	Anexo 03
5. Acta de suspensión y reiniciación, cuando se formaliza el acuerdo de dar por terminada la suspensión y reiniciar la ejecución del contrato, previa modificación de la vigencia de la póliza como obligación a cargo del contratista.	N.A.	N.A.	N.A.
6. Acta o informe definitivo de recibo a satisfacción de las obras realizadas para dar cumplimiento al objeto del contrato	N.A.	N.A.	N.A.
7. Acta de liquidación	N.A.	N.A.	N.A.
8. Vigilar el cumplimiento de los plazos, la vigencia del contrato y de los riesgos amparados de la garantía única.	En este periodo de tiempo, se hizo acompañamiento al contratista en el proceso de vigilancia del contrato y de los amparos de la garantía única.	Verificación de aprobacion de la póliza	Anexo 01
9. Controlar los amparos de la garantía única y la vigencia de cada uno de ellos ante el posible incumplimiento por parte del contratista de conformidad con lo pactado en el contrato.	En este periodo de tiempo, se hizo acompañamiento al contratista en el proceso de vigilancia del contrato y de los amparos de la garantía única.	Verificación de aprobacion de la póliza	Anexo 01
10. Exigir al contratista la presentación de los certificados de modificación a la póliza cuando se suscriban prórrogas, adiciones, suspensiones para su correspondiente aprobación por el funcionario competente.	En este periodo de tiempo, se hizo acompañamiento al contratista en el proceso de vigilancia del contrato y de los amparos de la garantía única.	Verificación de aprobacion de la póliza	Anexo 01

11. Sustentar por escrito las recomendaciones que se hagan por su parte, frente al desarrollo del contrato	N.A.	N.A.	N.A.
12. Presentar por escrito al contratista las observaciones o recomendaciones que estime oportunas y procedentes para el óptimo cumplimiento del objeto contractual.	N.A.	N.A.	N.A.
13. Estudiar y preparar de manera oportuna, la respuesta a cualquier solicitud del contratista, en relación a la ejecución del contrato y remitir inmediatamente al ordenador del gasto con el fin de evitar que se configure el silencio administrativo positivo.	N.A.	N.A.	N.A.
14. Mantener durante el tiempo de ejecución del contrato la disponibilidad de equipos, personal profesional, oficinas, etc., necesarios y suficientes para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el mismo. En todo caso, dichos elementos corresponderá como mínimo a los necesarios para el cabal cumplimiento de lo previsto en los pliegos de condiciones y el presente anexo de requerimientos técnicos.	En este periodo de tiempo, se hizo acompañamiento al contratista en el proceso de vigilancia del contrato con el persona ofertado en la propuesta económica del contrato.	Presentación de personal que laborara en el contrato oficio SOPI-MC-031-2023 - DOSQUEBRADAS -001	Anexo 04

15. Llevar a cabo el registro fotográfico y bitácora de la obra.	En este periodo de tiempo, se hizo acompañamiento al contratista en el proceso de vigilancia del contrato se aporta registro fotográfico y bitácora de obra.	Se aporta registro fotográfico y bitácora de obra.	Anexo 05
ACCIONES FINANCIERAS - CONTABLES			
1. Controlar que el contratista cancele cumplidamente las obligaciones laborales y tributarias que se deriven de la ejecución del contrato	Verificación de nóminas y soportes de pago.	Se aportan nóminas y soportes de pago de seguridad social.	Anexo 06
2. Vigilar los registros y soportes de la ejecución de la inversión de los recursos asignados para la ejecución del objeto. Esta se dirige a vigilar la globalidad de la inversión del presupuesto asignado para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Con su ejercicio se constata que el gasto se efectúe de manera ajustada a la destinación y montos previstos en el contrato y el plan operativo y a conducir el correcto manejo de los dineros públicos.	En este periodo de tiempo, se hizo acompañamiento al contratista en el proceso de elaboración de informes semanales y acta parcial	Informes semanales y Acta parcial	Anexo 03
3Revisar las facturas y/o cuentas de cobro presentadas por el contratista, en caso de ser necesarias, registrar cronológicamente los pagos y deducciones del contrato	En este periodo de tiempo, se hizo acompañamiento al contratista en el proceso de elaboración de informes semanales y acta parcial	Informes semanales y Acta parcial	Anexo 03

4. Verificar que el contratista realice la apertura de una cuenta conjunta para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato.	N.A.	N.A.	N.A.
5. Vigilar que no se asuman compromisos que no tengan la respectiva disponibilidad presupuestal. En el evento de requerir mayores recursos, el interventor del contrato deberá motivar la solicitud y dar visto bueno a la respectiva adición presupuestal.	N.A.	N.A.	N.A.
6. Verificar que se expidan los registros presupuestales en el caso de que se presenten adiciones, modificaciones o cesiones del contrato.	N.A.	N.A.	N.A.
7. Presentar a la finalización del contrato el informe del balance final de ejecución del contrato a efectos de elaborar el acta de liquidación respectiva.	N.A.	N.A.	N.A.
ACCIONES DE CARÁCTER LEGAL			
1. Controlar que el contratista cumpla con las obligaciones relacionadas con los aportes al sistema General de Seguridad Social, salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y al SENA cuando haya lugar.	En este periodo de tiempo, se hizo acompañamiento al contratista en el proceso de verificación del pago de la seguridad social.	Se aporta informe de obra SST.	Anexo 07

3. Expedir el recibo a satisfacción de los bienes o servicios, el cual debe ser acorde con las obligaciones y el objeto pactado en el contrato.	En este periodo de tiempo, se hizo acompañamiento al contratista en el proceso de elaboración de informes semanales y acta parcial	Informes semanales y Acta parcial	Anexo 03
3. Para los pagos derivados del contrato, verificar que el contratista se encuentre al día en el pago de los aportes parafiscales, sistema de seguridad social integral y estampillas municipales.	En este periodo de tiempo, se hizo acompañamiento al contratista en el proceso de verificación del pago de la seguridad social	Se aporta informe de obra SST	Anexo 07
4. Certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, previo a cada pago pactado en el contrato, especificando con claridad el desarrollo del mismo, este documento es indispensable para que se efectúe el pago correspondiente al contratista.	En este periodo de tiempo, se hizo acompañamiento al contratista en el proceso de elaboración de informes semanales y acta parcial	Informes semanales y Acta parcial	Anexo 03
5. Vigilar que la ejecución del contrato se realice conforme a lo estipulado en el mismo, es decir que se efectúe de acuerdo con los requerimientos contractuales, tales como: el objeto, las obligaciones, el plazo de ejecución, el valor y la forma de pago, etc.	En este periodo de tiempo, se hizo acompañamiento al contratista en el proceso de elaboración de informes semanales y acta parcial	Informes semanales y Acta parcial	Anexo 03

6. Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista, lo que incluye la verificación del cumplimiento de las especificaciones inherentes al proyecto, bienes, obras, o servicios contratados previstos en la oferta, pliego de condiciones y obligaciones del contrato.	En este periodo de tiempo, se hizo acompañamiento al contratista en el proceso de elaboración de informes semanales y acta parcial	Informes semanales y Acta parcial	Anexo 03
7. Hacer seguimiento al programa de trabajo del contrato de obra a efectos de emitir oportunamente concepto técnico sobre una eventual prórroga, adición, modificación o suspensión solicitada por el contratista, debidamente justificada y suscrita por el interventor.	En este periodo de tiempo, se hizo acompañamiento al contratista en el proceso de elaboración de informes semanales y acta parcial	Informes semanales y Acta parcial	Anexo 03
8. Generar alertas sobre el cumplimiento del programa de trabajo del contrato de obra.	N.A.	N.A.	N.A.
9. Verificar que el objeto inicial del contrato no cambie cuando se presente una adición o modificación del contrato.	N.A.	N.A.	N.A.
10. Dar aviso inmediato a la ocurrencia de los hechos y por escrito al ordenador del gasto y al supervisor sobre incumplimiento parcial o total de las obligaciones o irregularidades que se presenten durante la ejecución del contrato, para que se adopten oportunamente medidas pertinentes.	N.A.	N.A.	N.A.
11. Orientar al contratista sobre la mejor manera de cumplir sus obligaciones, informándoles sobre los trámites, procedimientos y reglamentos del Municipio.	N.A.	N.A.	N.A.

12. Requerir por escrito al contratista cuando se presenten incumplimientos, con el objeto de conminar a que cumpla, en las condiciones y términos pactados en el contrato. Teniendo en cuenta lo anterior, el interventor podrá recomendar la aplicación de multas o sanciones, previo a lo cual deberá darse trámite al procedimiento señalado en el artículo 86 de la Ley 1474 del 2011.	N.A.	N.A.	N.A.
13. Certificar el recibo a satisfacción de las obras realizadas.	En este periodo de tiempo, se hizo acompañamiento al contratista en el proceso de elaboración de informes semanales y acta parcial	Informes semanales y Acta parcial	Anexo 03
14. En el momento de liquidar los contratos, el interventor deberá verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.	N.A.	N.A.	N.A.
ACCIONES TÉCNICAS			
1. Constatar con inmediatez el cumplimiento del alcance del contrato y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de obra.	En este periodo de tiempo, se hizo acompañamiento al contratista en el cumplimiento de las especificaciones técnicas.	Certificados de calidad de productos	Anexo 08
2. Verificar de acuerdo con la naturaleza del contrato que se cumplan a cabalidad las normas técnicas de protección al medio ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional.	En este periodo de tiempo, se hizo acompañamiento al contratista en el cumplimiento a cabalidad las normas técnicas de protección al medio ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional.	N.A	N.A.

3. Verificar que cada uno de los procesos técnicos a cargo del contratista se adelanten de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos, de cada contratista.	En este periodo de tiempo, se hizo acompañamiento al contratista en el cumplimiento de las especificaciones técnicas.	Certificados de calidad de productos	Anexo 08
4. Realizar acompañamiento en la visita técnica al sitio del proyecto a intervenir y verificar las condiciones del terreno, aspectos a tener en cuenta en las intervenciones a realizar, zona aledaña al proyecto, entre otros aspectos.	En este periodo de tiempo, se hizo acompañamiento al contratista en el acompañamiento en la visita técnica al sitio del proyecto a intervenir y verificar las condiciones del terreno, aspectos a tener en cuenta en las intervenciones a realizar, zona aledaña al proyecto, entre otros aspectos.	Reunión de comité inicial incluida la visita técnica	Anexo 9
5. Entregar la documentación necesaria que soporte la ejecución y verificación de la ejecución de la obra realizada.	En este periodo de tiempo, se hizo acompañamiento al contratista en el proceso de elaboración de informes semanales y acta parcial	Informes semanales y Acta parcial	Anexo 03
6. Verificar que las obras se acometen acorde a las especificaciones técnicas y parámetros normativos.	Certificados de calidad de productos	Certificados de calidad de productos	Anexo 08
7.Revisar la coherencia entre los presupuestos y sus análisis unitarios como la programación de obra.	N.A.	N.A.	N.A.
8. Revisar el contenido de los documentos finales.	N.A.	N.A.	N.A.
9. Verificar y controlar la vinculación del personal propuesto para la ejecución del contrato de obra, de acuerdo con la calidad requerida y solicitar los cambios que fuesen necesarios o su incremento para el normal desarrollo de las obras. Para ello se deben revisar las hojas de vida correspondientes y avalar la inclusión o modificación de personal.	N.A.	N.A.	N.A.
10. Revisar y aprobar la cuantificación de la totalidad de las cantidades de obra del diseño de todo el proyecto	En este periodo de tiempo, se hizo acompañamiento al contratista en el proceso de elaboración de informes semanales y acta parcial	Informes semanales y Acta parcial	Anexo 03

11. Revisar y aprobar el presupuesto detallado para la ejecución de la obra de cada actividad.	En este periodo de tiempo, se hizo acompañamiento al contratista en el proceso de elaboración de informes semanales y acta parcial	Informes semanales y Acta parcial	Anexo 03
12. Presentar un registro que soporte las variaciones presupuestales resultantes del diseño definitivo.	N.A.	N.A.	N.A.
13. Tener conocimiento completo y detallado del proyecto, propuesta técnica y económica de los contratistas, y cualquier otro documento que haga parte de los contratos. Para el efecto, la Interventoría deberá revisar y verificar previamente a la iniciación todos los documentos inherentes al mismo.	N.A.	N.A.	N.A.
14. Organizar, realizar y verificar personalmente el control de entrega de los documentos (planos, informes, estudios, memorias, etc.) relativos al proyecto ejecutado por el contratista.	N.A.	N.A.	N.A.
15. Exigir, verificar e implementar las medidas correctivas de las actividades incorrectamente ejecutadas, para que el contratista a su costa ejecute sin derecho a remuneración distinta a la que hubiere demandado la ejecución correcta de las actividades, de acuerdo con las condiciones del contrato y normas técnicas aplicables.	N.A.	N.A.	N.A.
16. Suministrar informe de todos los contratiempos.	En este periodo de tiempo, se hizo acompañamiento al contratista en el proceso de	Informes semanales	Anexo 03

17. Mantener durante el tiempo de ejecución del contrato el personal necesario y suficiente para el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el mismo, el cual se encuentra relacionado en el numeral 2.2.10 (Otras especificaciones (las demás cláusulas accidentales y de la naturaleza del contrato que se requieran). En todo caso el número, formación profesional, tecnológica o técnica, la experiencia y dedicación de dicho personal deberá corresponder como mínimo al establecido por la interventoría. Si durante la ejecución del contrato el cambio de alguno de los profesionales deberá reemplazarse por otro de igual o mayor calidad, previamente aprobado por el supervisor del contrato del Municipio.	En este periodo de tiempo, se hizo acompañamiento al contratista en el proceso verificación de los profesionales a cargo de la obra.	N.A.	N.A.
18. Cumplir con todas las leyes laborales vigentes a la fecha de liquidación del contrato y al pago por su cuenta, de todos los salarios y prestaciones sociales de Ley.	N.A.	N.A.	N.A.
19.Tomar las precauciones necesarias para la seguridad del personal a su cargo o servicio y de los transeúntes, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país.	En este periodo de tiempo, se hizo acompañamiento al contratista en el proceso verificación de la seguridad del personal a su cargo o servicio y de los transeúntes, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país.	Se aporta registro fotográfico y bitácora de obra.	Anexo 05

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DEOBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA			
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN			
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS		VERSIÓN: 1	
20. Para la interventoría del proyecto se desarrollará una detallada, correcta y pertinente organización de actividades, con relación al plazo del contrato, para dar cumplimiento a las condiciones pactadas y alcanzar los objetivos planteados.	En este periodo de tiempo, se hizo acompañamiento al contratista en el proceso de elaboración de informes semanales y acta parcial	Informes semanales y Acta parcial	Anexo 03	

En calidad de contratista Anexo al presente informe que elaboré, los soportes de pago de la Seguridad Social y ARL, correspondiente al mes de

Noviembre 11 al 30 de 2023, y pago de los impuestos municipales.

En calidad de supervisor informo que las evidencias presentadas como soporte de ejecución de las obligaciones contractuales son válidas ysuficientes. Se verificó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y el pago de los impuestos municipales.

En calidad de Supervisor certifico que no se han materializado los riesgos que se encuentran descritos en la Matriz de Riesgos de Contrataciónelaborada para este contrato.

En constancia se firma por las partes interesadas a los 01 días del mes de diciembre del año 2023.

Contratista
FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA

Supervisor
IVAN GALEANO GUZMÁN